



Fundamentos en Humanidades

ISSN: 1515-4467

fundamen@unsl.edu.ar

Universidad Nacional de San Luis
Argentina

Winkler, María Inés; Reyes, María Isabel
Representaciones sociales de psicólogos chilenos acerca del ejercicio profesional ético
Fundamentos en Humanidades, vol. VII, núm. 13-14, 2006, pp. 63-89
Universidad Nacional de San Luis
San Luis, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18400703>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Fundamentos en Humanidades
Universidad Nacional de San Luis
Año VII – Número I – II (13-14/2006) 63/89 pp.

Representaciones sociales de psicólogos chilenos acerca del ejercicio profesional ético¹

María Inés Winkler

Universidad de Santiago de Chile
e-mail: mwinkler@lauca.usach.cl

María Isabel Reyes

Universidad Santo Tomás
e-mail: mreyses@santotomas.cl

Resumen

El presente trabajo parte de la pregunta acerca cómo conciben psicólogos y psicólogas el ejercicio ético de la profesión. Presentamos los resultados de un estudio que contempla técnicas de recolección y análisis de la información cuantitativa y cualitativa. Inicialmente, efectuamos 13 entrevistas en profundidad a psicólogos/as en ejercicio, hombres (6) y mujeres (7), en una de las siguientes áreas de especialización: psicología clínica, educacional, laboral/organizacional y comunitaria. Las entrevistas, fueron transcritas y sometidas a un análisis de codificación abierta y axial siguiendo la propuesta metodológica de Glaser y Strauss. Posteriormente, se elaboró un Cuestionario de Representaciones Sociales sobre la Ética en el Ejercicio Profesional del Psicólogo, aplicado a 65 profesio-

¹ Resultados parciales de Proyecto FONDECYT 1030658 (2003-2004), financiado por CONICYT y titulado "Ética y Género en Psicología: Historia y Representaciones Actuales". Esta investigación fue dirigida por la Ph.D. María Inés Winkler y realizada con las co-investigadoras Ph.D. (c) Ximena Wolf R., Ph.D. Diana Pasmánik V. y el Ph. D. (c) Rafael Estévez V. Como ayudantes de investigación colaboraron las psicólogas Helia Vargas, Katherine Alvear y María Isabel Reyes E. Una versión preliminar y parcial de este trabajo fue presentado como ponencia en el 30° Congreso Interamericano de Psicología (SIP), 20 de junio al 1 de julio, Buenos Aires, Argentina, intitulado "Representaciones Sociales de Psicólogos/as Chilenos/as acerca del ejercicio profesional ético" por María Inés Winkler y María Isabel Reyes.

nales (44 mujeres y 21 hombres) bajo dos formatos autoadministrados: lápiz y papel y correo electrónico. El instrumento consta de 87 afirmaciones agrupadas por su 'aplicabilidad' al ejercicio general de la psicología y otras diferenciadas por áreas específicas de desempeño. A partir de ambas fuentes de información, se presenta los significados de las Representaciones Sociales que este grupo de psicólogos/as posee acerca del ejercicio ético de su profesión, entre los que destaca la importancia de la confidencialidad, la transversalidad del tema ético y algunas diferencias por especialidad del profesional.

Abstract

The present work deals with the question about how psychologists conceive professional ethics in their practice. The methodology includes techniques of gathering and analysis of quantitative and qualitative data. First, 6 male and 7 female psychologists with areas of specialization such as clinic, educational, organizational and community psychology were interviewed. The 13 in-depth interviews were transcribed and analyzed with an open and axial codification according to Glaser and Strauss methodology. Then, a Questionnaire of Social Representations about Professional Ethics in Psychologists' Practice was devised and applied to 65 professionals (44 women and 21 men) in two self-administered formats: pencil and paper and electronic mail. The instrument consists of 87 statements grouped according their 'applicability' to the general practice and to specific areas of performance. The results obtained with respect to the meaning of Social Representations that this group of psychologists has in relation to professional ethics in their practice show that they consider important confidentiality and the transversal sense of ethics. Some differences according to professionals' areas of specialization are put forward.

Palabras claves

ética profesional - psicología - representaciones sociales

Key words

professional ethics - psychology - social representations

Marco Teórico

I. Modernidad, posmodernidad, ética y psicología:

La ética, en la existencia humana, aparece en estrecha relación con su sentido: no basta al ser humano con solamente sobrevivir, sino necesi-

tamos establecer el para qué hacerlo, constituyéndose en un elemento para determinar la calidad de la vida vivida. Vivida en retrospectiva, cuando la sintetizamos en un epitafio, y vivida cada día, cuando la preocupación por el actuar correcto, en función de principios, carga de sentido la cotidianidad y la labor profesional. Así, la ética se presenta como el conjunto de directrices del buen vivir. Esto permite a Barrio (2004) plantear que, frente a la necesidad de una vida con sentido, surge la pregunta acerca de para qué vivir y, en función de ella, cómo vivir. Ahí se encontraría el origen de la ética.

En el plano profesional, la ética responde a las inquietudes relativas al buen desempeño profesional. Los psicólogos, señalan Wadeley y Blasco (1995), somos responsables de pensar en las consecuencias de nuestra actuación profesional antes de llevarla a cabo. Los principios éticos, en esta perspectiva, se constituyen en directrices para la toma de decisiones. Pero como tales, dejan un espectro de amplitud relativa, según la índole de la situación, al criterio de cada cual. Más aún, agregan dichos autores, el o la profesional psicólogo(a) debe conjugar los criterios éticos de la profesión, el código deontológico, es decir, el conjunto de normas morales de la disciplina o actos concretos que se deben o no hacer, y la ley, que consiste en la norma emanada de los órganos legislativos de un estado.

Estamos, por lo tanto, frente a un problema complejo, que demanda poseer los conocimientos y habilidades para contemplar la dimensión ética de nuestro desempeño profesional. Conocimientos que debieran contemplar el código de ética de la orden y la normativa legal del campo específico en que se desenvuelve profesionalmente. Habilidades que implican recursos tanto del dominio de la afectividad como de la reflexión, y que tendrían que permitir reconocer los elementos de una situación que requiere de discernimiento ético, evaluarla y tomar las decisiones que resulten congruentes con los principios rectores de la ética. En última instancia, las decisiones que se toman en el ejercicio profesional son personales y debieran ser asumidas en forma responsable e informada.

En una época caracterizada por el relativismo moral (Bilbeny, 1997), esta situación se vuelve aún más compleja, especialmente si consideramos que son pocas las normas que se mantienen estables en el tiempo, en todos los planos de la vida. En este contexto resulta más difícil definir lo que es correcto y lo que no.

Para algunos, la explicación de este fenómeno está en el advenimiento, durante el siglo XX, de la posmodernidad como crítica a la racionalidad que caracterizó a la era moderna. Asociado a la Ilustración, el proyecto de la modernidad contempló, junto al desarrollo de la ciencia obje-

tiva, de leyes universales y del arte independiente, una moralidad que, de la mano del progreso científico, tecnológico, económico y social, y al desarrollo de las artes, se creía que facilitaría el bienestar de la humanidad, lo que no se ha cumplido (Habermas, 1989).

Según Touraine (1995), la posmodernidad se desarrolla en el liberalismo extremo -la línea más avanzada de la modernidad-, dando pie a una sociedad que prioriza por el dinero y la búsqueda de la identidad, quedando los problemas sociales relegados a un segundo plano. De ahí que una gran cantidad de sujetos queden excluidos del mercado y frente a esa exclusión se vuelcan -para reconstruir su identidad- a sus orígenes culturales, étnicos y comunitarios (Lipovetsky, 1996). De este modo, en la posmodernidad quedan atrás tanto las visiones universalistas de la ciencia y la sociedad, como la visión optimista y esperanzadora del futuro. La historia, como proceso unitario, deja el espacio a la coexistencia de diferentes historias que relevan el carácter local y particular de la realidad (Vattimo, 1986).

Sin embargo, el desarrollo acelerado de la ciencia y la tecnología persiste como un legado de la modernidad que se manifiesta en la ampliación y masificación creciente de los medios de comunicación. Desde la invención del ENIAC -el primer ordenador- y la Conferencia de Paz de París en 1946, el impacto de la vertiente tecnológica aparece mucho más grande que en aquella relativa a la convivencia entre las naciones. El primero ha dado pie a un cambio tan drástico y acelerado en el conocimiento disponible y en su accesibilidad, y en las formas de vida, que no permite que hábitos y creencias alcancen a arraigar (Bilbeny, 1997). Como resultado, el acelerado cambio de los marcos de referencia, no permite establecer el ajuste de lo moral². Nos encontramos, por lo tanto, en una época marcada no sólo por el relativismo moral, sino también por una pérdida de sentido: atrás queda, junto a las esperanzas del modernismo, la existencia de un sentido único, que es reemplazado por la pluralidad de sentidos en los diversos campos de la vida humana (Lipovetsky, 1996; Winkler, 2002).

Bilbeny (1997) aporta algunos antecedentes de orden histórico y psicosocial que hacen aún más compleja la reflexión acerca de la moralidad -y la ética- en el contexto de la sociedad contemporánea. Históricamente, señala, se han producido cambios de énfasis en los sentidos físicos y en la racionalidad producto del desarrollo de la civilización y cambios en las tecnologías.

En la modernidad el desarrollo de la escritura y la imprenta, permitió la masificación del material escrito, desplazando el sentido de la audición -ca-

² Del dominio de los "mores" o costumbres asociadas al comportamiento correcto.

racterística de la cultura oral- a la captación del mundo mediante la visión (Sartori, 1998). Además, el desarrollo de los medios para la actividad laboral permitió que el individuo asumiera ocupaciones, que sustituyeron las obligaciones asignadas de la etapa anterior, reemplazando también, el contacto cercano y la presencia de la colectividad fuerte -referente para la ética- por una cultura que favorece el individualismo. Así, la imagen del lector, corresponde a la de un sujeto que discierne por sí mismo frente a la información, a la que accede por cuenta propia y a través del recurso del texto escrito (Bilbeny, 1997).

En la sociedad informatizada actual el mundo cognitivo audiovisual, deja poco espacio para la imaginación, aquella que se ponía al servicio del texto escrito y para representar los mundos que describía; exteriores, de los espacios físicos y sociales, e interiores, de las subjetividades de los personajes. Así, la propia subjetividad pierde profundidad y el juicio se vuelve más superficial (Sartori, 1998). Pero al mismo tiempo, tanto en el espacio televisivo como en el contacto vía ordenadores, el contacto ocurre en un tiempo y en un espacio no compartidos, generándose, con la virtualidad, una cierta irrealidad en relación a la experiencia como un “aquí y ahora”. En este nuevo contexto, dos sentidos se ven fundamentalmente perturbados: la vista –entendida como el contacto visual con el otro- y el tacto, ambos esenciales para establecer vínculos. Frente a este panorama, señala Bilbeny, se hace necesario estar alertas pues la conmoción en la ética se produce, en parte, por la pérdida del contacto y de la interacción directa, tanto verbal como no verbal.

El impacto de la revolución cognitiva en el ámbito de los valores va a depender de cada individuo, frente al riesgo de convertirse en un consumidor pasivo o un usuario sumiso frente a la avalancha de información (Sartori, 1998). El mayor riesgo es la apatía moral, que se manifiesta en la alogia o ausencia de pensamiento -la falta de disposición para pensar y sentir las posibles contradicciones- y en la anestesia o clausura de la sensibilidad, que una cultura muy baja en interacción directa podría llegar a desarrollar como nuevo factor de crisis, tanto de la ética como de la política. Como consecuencia, podría reducirse en los individuos su capacidad para juzgar, capacidad que se encuentra entre la razón y la sensibilidad. El razonamiento nos permite considerar a los demás y proponer valores para la convivencia; los sentidos, por su parte, nos permiten tener presentes a los demás y percibir, hasta con emoción, los valores percibidos por ellos (Bilbeny, 1997). En este panorama, señala el mismo autor, debe pensarse en una ética que asuma las transformaciones y esté dispuesta al cambio, para lo cual recomienda adoptar una aproximación cog-

nitiva al tema: partiendo de un conjunto mínimo de normas (que denomina “ética del mínimo común moral”), lo que los hábitos y creencias no alcanzan a proporcionar, debido a que no alcanzan a arraigar, debiera ser suplido por el desarrollo cognitivo. Por este hecho, propone tres principios para proporcionar una orientación cognitiva a la ética: (1) pensar por uno mismo, (2) imaginarse en el lugar del otro a la hora de pensar y (3) pensar de forma consecuente con uno mismo.

Como vemos, la propuesta de Bilbeny se asemeja a lo que otros autores reflexionan con respecto a la ética profesional del psicólogo(a): sobre la base de un conjunto “marco” de principios y normas, a cada quien le corresponde velar por su práctica profesional, discerniendo frente a las situaciones que le toca enfrentar en el desempeño de su labor (Wadeley y Blasco, 1995).

Por otro lado, la agenda pública y privada de los últimos años evidencia el aumento de iniciativas que aluden al tema de la ética y la moral. Así, los años recientes han estado marcados por un surgimiento en la conciencia profesional acerca de las responsabilidades éticas y legales y un aumento concurrente en la conciencia pública acerca de sus derechos. El resultado, en parte, es un nivel de preocupación (y de confusión) acerca de la conducta profesional apropiada sin precedentes en todas las profesiones, particularmente evidente en psicología (Chalk, Frankel & Chafer, 1980; citado en Haas, Malouf y Mayerson, 1995).

En la mayor parte de los países, la sociedad le otorga a las profesiones autonomía para su autorregulación. Así, la formación, la certificación y el control del ejercicio profesional se encuentran bajo el control de los propios profesionales. No obstante, esta situación es “teórica” para la realidad chilena, desde que en 1981 el gobierno militar dictó el Decreto Ley Nº 3.621 derogando la obligatoriedad de colegiatura en los Colegios Profesionales y eliminando tuición ética, asignada ahora a los Tribunales ordinarios de Justicia (Winkler, 2001)³.

Las consecuencias son que actualmente no existe un listado oficial de profesionales titulados por lo que la única forma de asegurarse que alguien posee el título es que lo exponga voluntariamente, lo que obvia-

³ Recientemente, tras cinco años de debate y quince años de variados intentos, el 16 de Agosto del 2005 fueron aprobadas 58 reformas a la Constitución de 1980, entre ellas restituyó la tuición ética de los colegios profesionales a sus afiliados y a los no colegiados a futuros “Tribunales Especiales” (Biblioteca del Congreso Nacional en línea, 2005). Esperamos que esta instancia posibilite un cambio en la difícil situación que deben enfrentar actualmente los Colegios Profesionales chilenos, y que, particularmente permita avanzar en el establecimiento de regulaciones relativas al ejercicio y formación profesional de la psicología.

mente facilita el ejercicio ilegal de la profesión. No conocemos de ninguna denuncia a los tribunales por supuesta falta ética desde 1982 y la Comisión de Ética del Colegio de Psicólogos de Chile posee jurisdicción sólo sobre sus asociados o quienes acepten voluntariamente su jurisdicción. Todo ello indica que el aumento de conciencia respecto de la relevancia del tema no se acompaña necesariamente de un control efectivo y que la situación actual es de alta precariedad, especialmente desde la perspectiva jurídico-legal (Winkler, 2002).

En nuestro país algunos eventos puntuales apuntan al aumento en la toma de conciencia de la relevancia de la ética en la formación y en la práctica profesional. En el ámbito de la formación profesional, se observa incorporación relativamente reciente de asignaturas (o talleres) que abordan temas de ética en las mallas curriculares de la mayoría de las escuelas de psicología en el país, acompañada de la explicitación en perfiles profesionales de su importancia o mención como objetivo transversal. Las acciones emprendidas por el Colegio de Psicólogos de Chile representan más claramente el aumento de la toma de conciencia respecto de temas éticos en el ámbito del ejercicio profesional. En 1996 se constituye una nueva Comisión de Ética en el Colegio de Psicólogos de Chile y, tres años más tarde, se actualiza y publica un nuevo Código de Ética Profesional. De allí en adelante, se propende a la difusión y educación en la normativa ética vigente, así como a la promoción del aumento de conciencia en temas de relevancia ética: incorporación del Código de Ética en la página web del Colegio, inclusión de artículos o documentos pertinentes o sobre temas específicos, edición de dos Boletines Especiales con los fallos de la Comisión de Ética (Lucero, Hamel, Katz, Ruiz, Winkler y Díaz, 2004).

Actualmente, no hay información disponible acerca del verdadero impacto o alcance de tales acciones y frente esta situación, nos surge la inquietud por conocer cómo concebimos los psicólogos y psicólogas chilenos la dimensión ética de nuestra labor profesional. Es en este sentido que, precisamente, se revela el valor de investigar en un tema que ha sido escasamente estudiado en nuestro país y, de este modo, iniciar un recorrido que, como gremio, nos pueda otorgar algunas orientaciones para mejorar y abordar las problemáticas contingentes y futuras implicadas en la formación y ejercicio profesional.

Estimamos que ambas dimensiones se verán directamente relacionadas con la conducta y significación que damos al tema de la ética, motivo por el cual iniciamos nuestra búsqueda preguntándonos por la posible existencia de normas mínimas compartidas entre los profesionales chile-

nos, que se reflejen en posturas frente a situaciones concretas que pueden ser valoradas en su dimensión ética, y si creemos que estas normas son acatadas o no por nuestros colegas.

II. Representaciones sociales e investigaciones en el campo del ejercicio profesional de la psicología

Creemos que el constructo que nos puede ayudar para indagar en nuestras preguntas es el de “representaciones sociales”, pues da cuenta del conocimiento del sentido común compartido por un grupo social. Definidas por Moscovici como “la elaboración de un objeto social por una comunidad” (Moscovici, 1963; en Rodríguez, 1989), las representaciones sociales nos permiten dar cuenta de la concepción de lo que es o no es ético en el ejercicio profesional de la Psicología en su condición de objeto social compartido por la comunidad de psicólogos y psicólogas chilenos.

Desarrollado desde 1976 por Abric, el modelo francés -o Escuela Estructural- sitúa su foco en la forma de las representaciones sociales haciendo uso de la metodología experimental e incorporando análisis estadísticos que permiten levantar las características de dichas estructuras desde un abordaje cuantitativo (Araya, 2002; Nantes, 2004). Si bien se puede correr el riesgo de “reificar” una representación buscando los elementos sociales comunes, desde esta perspectiva sólo se pretende alcanzar algunas “verificaciones”, en el contexto del sistema completo del modelo, es decir, en relación a las prácticas: busca los elementos que intervienen para cambiar una determinada representación (Jodelet, 2003). De esta forma, las definiciones sitúan como eje a “una” representación social que corresponde al “conjunto organizado de cogniciones relativas a un objeto, compartidas por los miembros de la población homogénea respecto de ese objeto” (Flament, 1994: 37; en Blanchs, 2000).

Más específicamente, se enfatiza la identificación los niveles en la estructura de la representación, planteando teóricamente la emergencia de una Teoría o Modelo de Núcleo Central que apela a desarrollar explicaciones acerca de las funciones de esa estructura (Nantes, 2004). Así, conceptualmente la representación social deviene como “un conjunto de cognemas⁴ organizada por múltiples relaciones que pueden ser orientadas (implicación, causalidad, jerarquía) o sistemáticas (relación de similitud, de equivalencia o de antagonismo)” (Flament, en Di Giacomo, 1987; citado por Branchs, 2000).

⁴ Unidades mínimas de las representaciones sociales, que corresponden a comprensiones globales de las situaciones que son observadas, estructurando el campo de la representación (Codol, 1969).

Esta escuela prioriza el acceso a los procesos y mecanismos que organizan los contenidos de las representaciones sociales independientemente de sus significación, distinguiendo, contenidos centrales y periféricos que aluden explícitamente a su posible jerarquización y describiendo sus funciones y dimensiones, así como las funciones de los elementos periféricos de la representación (Abric, 1994). Adicionalmente, se describen las propiedades de las cogniciones que componen una representación social, así como su relación entre cogniciones condicionales (propias de las representaciones) y las conductas asociadas (Branchs, 2000).

El núcleo central corresponde al elemento -o conjunto de elementos- que da a la representación social su coherencia y significación global, resultando en el componente que resiste con mayor propiedad al cambio, pues su modificación producirá una transformación completa de la representación (Abric, 1994). En este sentido se comprende su función generadora y organizadora, en tanto, por una parte, crea o transforma la función de los demás elementos de la representación, otorgándole sentido a la significación de esos elementos y, por otra, ordena -organiza- los elementos de dicha representación (Araya, 2002). Cuenta además con dos dimensiones, una normativa que expresa las dimensiones socioafectivas, sociales e ideológicas -dentro de las cuales pueden incluirse normas, estereotipos o actitudes- y otra, funcional, en la que se encuentran las situaciones que representan una función operativa o aquellas que refieren al funcionamiento del objeto (Uribe, Acosta, Juárez y Silva, 1997; en Araya, 2002). Asimismo, de acuerdo al modelo, este núcleo central se encuentra protegido por sistemas periféricos que permiten la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto y con el cual posee una relación directa (Abric, 1994).

La presencia ponderación, valor y función de estos elementos periféricos está determinada por los elementos constitutivos del núcleo central y, por lo tanto, pueden ser jerarquizados en relación a su cercanía, posibilitando ilustraciones, aclaraciones y justificaciones de los significados de la representación social. En este sentido, de acuerdo a esta perspectiva, los sistemas periféricos cumplen tres funciones; a saber, de concreción, de regulación y de defensa. De acuerdo a Araya (2002), los elementos periféricos -directamente dependientes del contexto- resultan del anclaje de la representación social en la realidad permitiendo su investidura en términos concretos comprensibles y transmisibles "ipso facto" e integrando los elementos de la situación en que la representación se produce, refieren el presente y lo vivido por las personas (función de concreción). Por su mayor flexibilidad en relación con los elementos centrales, desem-

peñan un papel esencial en la adaptación al contexto, constituyendo el aspecto móvil y evolutivo de la representación (función de regulación). De esta forma, cualquier información nueva o transformación del entorno se integra a la periferia y así, los elementos susceptibles de poner en duda sus fundamentos pueden ser integrados ya sea otorgándoles un estatus menor, reinterpretándolos o concediéndoles un carácter de condicionalidad (Abric, 1994). Finalmente, cumplen la función de defensa al proteger al núcleo central de su eventual transformación; si el núcleo central cambia es porque el sistema periférico es poco resistente o porque las nuevas informaciones contienen mucha fuerza. Es por ello que las primeras transformaciones -ponderaciones, interpretaciones nuevas, deformaciones funcionales defensivas o en la integración condicional de elementos contradictorios- aparecen y se sostienen, en primer término en este sistema periférico (Araya, 2002).

Considerando estos antecedentes que delimitan la indagación que realizamos acerca de las representaciones sociales de psicólogos y psicólogas chilenos en torno al del ejercicio ético de la profesión, nos parece ahora importante evidenciar que lo realizamos abordando dos preguntas claves: ¿Cómo es concebido el ejercicio ético de la profesión en los profesionales chilenos?, y ¿Es posible concluir que existe una representación social acerca del ejercicio ético de la profesión? Inicialmente, estas interrogantes orientaron la búsqueda de referentes teórico-empíricos que pudieran aportar a la discusión de los resultados encontrados, constatando, en esta tarea, que si bien existen algunos trabajos en el tema de la formación e imagen de la profesión, a la hora de formular un cuerpo de antecedentes que nos indicara cómo es la representación social del ejercicio ético de la profesión, prácticamente carecíamos de referencias en el tema. No obstante lo anterior, a continuación presentaremos un resumen de los resultados de las investigaciones que encontramos en la literatura revisada.

A partir de la observación de diversas fuentes, fue posible rastrear algunos estudios empíricos acerca de la imagen de los profesionales y que, particularmente, centran su análisis en torno al ejercicio profesional y la ética implicada en su accionar. En 1970 el argentino Norberto Litvinoff realiza un pionero estudio en el tema, indagando en la percepción de 85 psicólogos recién graduados e inscritos a la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires y en base a un cuestionario auto administrado que recoge información relativa al quehacer real e ideal en la disciplina. Entre los resultados, revela que las áreas de inserción profesional efectiva –psicología clínica 66%, docencia 20%, educacional 15%, laboral 12%, orientación vocacional 7% y otros campos 20%- contrasta notoriamente con el

trabajo ideal deseado por los profesionales que arrojó los siguientes porcentajes: planificación, psiquiátrica, psicología comunitaria, institucional 40%, psicología clínica 20%, educacional, orientación vocacional 20%, actividades docentes 10% y laboral 10%. Otro dato significativo reportado en este estudio se relaciona con el número de trabajos que los psicólogos desempeñaban ya que casi un 30% de la muestra refiere tener más de tres trabajos. Posteriormente, Sans de Uhlant, Rovella y Barbenza (1997) exploran la imagen del psicólogo en estudiantes de psicología y en el público en general, concluyendo que la representación del psicólogo y de la psicología en Argentina es positiva y observable en el respeto y confianza declarada hacia este grupo de profesionales.

Por otra parte, García (2003) plantea que en Paraguay no se han llevado a cabo estudios sistemáticos sobre la imagen pública del psicólogo y de la Psicología. No obstante, la excepción puede ser encontrada en un trabajo exploratorio desarrollado hace ya más de una década y que estuvo focalizado específicamente sobre el rol del psicólogo clínico (Castellano y Núñez, 1990; en García, 2003). Los resultados reportados muestran que la visión predominante del psicólogo paraguayo corresponde a la del profesional de la salud mental o la del profesional de consultorio que se encarga de atender los cuadros que afligen a las personas en su vida cotidiana. En contraste, refiere García (2003), la percepción del psicólogo como alguien abocado a conducir investigaciones o producir ciencia es mucho menos frecuente, por lo cual no puede sorprender que las expectativas sociales sobre el rol que debe cumplirse en la profesión del comportamiento hagan muy poco favor o incluso ignoren por completo este último aspecto.

Otros estudios realizados en Argentina, México y Brasil aportan con antecedentes que se distinguen al incorporar la teoría de las representaciones sociales como óptica teórico-metodológica fundamental. Particularmente, una línea de investigación desarrollada en la Universidad de Buenos Aires reporta que los estudiantes de psicología identifican el campo e imagen profesional como ligada mayoritaria y exclusivamente al accionar clínico y, por lo tanto, conformando el centro de las representaciones sociales acerca del ejercicio profesional (Scaglia, et al, 2001; 2002; Scaglia, Lodieu, Déboli, Noailles y Antman, 2004). Asimismo, en otro estudio desarrollado por investigadores de la Universidad de Guadalajara, que indaga las percepciones de estudiantes mexicanos de psicología y egresados de la carrera, se identifican como categorías centrales de las representaciones sociales del quehacer profesional: las características personales del psicólogo, la formación académica, la ética, el espacio laboral y las imágenes de la población general sobre el psicólogo (Torres,

Maheda y Aranda, 2004). Además, refieren que las representaciones de los egresados de la carrera en comparación a la de los estudiantes recién ingresados, se constituyen estructuralmente de manera mucho más compleja. Estas diferencias son interpretadas a la luz de los procesos formativos involucrados, en tanto el grupo de egresados evidencia una visión más realista de la profesión, mientras que los segundos construyen una imagen mucho más idealizada del ejercicio profesional de la psicología (Torres, Maheda y Aranda, 2004).

En Brasil se observa un mayor desarrollo en el campo de las representaciones sociales que se inicia en la década de los 80 y permanece hasta la actualidad. Es así como en la literatura fue posible identificar diversos estudios que indagaban en el conocimiento y características de la psicología como profesión en distintos grupos de la población brasileña. En su conjunto los primeros estudios realizados revelan que la actividad profesional se liga principalmente al campo de la psicología clínica y que, asimismo, las atribuciones hacia estos profesionales no tenían contornos claros ni delimitados al compararlas con otras profesiones “psi” (psiquiatras, psicopedagogos, etc.). Se aprecia que la imagen de la profesión es evaluada de manera regular o negativamente y, particularmente, los psicólogos son considerados profesionales clínicos que trabajaban fundamentalmente en consultorios y se encargaban de “ajustar” a los individuos desviados de la norma social (Almeras, 1982; Leme, Bussab y Otta, 1989). Asimismo, a partir de la década de los 90 los estudios revelan que la producción social del psicólogo resulta de la articulación de dos movimientos; el primero derivado de la aplicación de un determinado sistema teórico-técnico a nivel de salud pública y, el segundo, en el nivel de las representaciones sociales del psicólogo y de la psicología. La resultante, en este contexto, revela a los profesionales como incapaces de comprender las especificidades de la sociedad brasilera y, en la que éstos son representados en una imagen que mezcla la omnipotencia clínica y la incompetencia social (Rech, De Andrade y Natividade, 2004; en Wachelke, de Andrade y Natividade, 2004).

Finalmente, en un estudio recientemente publicado, Rech, De Andrade y Natividade (en Wachelke, de Andrade, y Natividade, 2004) indagaban en la percepción de estudiantes graduados de psicología sobre la conducta ética de los psicólogos, a través de un cuestionario que operacionaliza los principios del Código de Ética Profesional del Psicólogo Brasileiro. Los resultados reportan que existen grados de concordancia diferenciados en relación a la percepción sobre los psicólogos; así, los alumnos de fin de curso presentan una visión más pesimista que los reciente-

mente iniciados, evidenciando que los alumnos de último año de psicología juzgan la conducta ética del psicólogo de forma diferente.

Si bien en el caso de Chile no contamos con referentes que reporten claramente aspectos relativos a la imagen pública de la profesión, es posible observar algunas publicaciones de la década de 1990 que coinciden, en parte, con el panorama deficitario observado en otros países latinoamericanos. Morales y Avendaño (1992) y Blanco e Ite (1994) sugieren, en el campo de la formación en ética profesional, que el énfasis en los objetivos cognitivos en el proceso formativo favorece la omisión de otros tipos de propósitos y acercamientos a la disciplina que también resultan necesarios para el ejercicio profesional. En especial, manifiestan su preocupación porque la ética de la profesión no sea entregada en forma sistemática, evidenciando que los criterios utilizados por los psicólogos al momento de enfrentar cuestiones éticas quedarían sujetos a planteamientos ocasionales proporcionados incidentalmente por los formadores. Asimismo, Ayres, Lagos y Vukusich (1997), al evaluar la percepción de un grupo de profesionales en la ciudad de Temuco con respecto a su formación, concluyen también que no hay una formación ética sólida. Una tesis más reciente para optar al título profesional de psicólogo que indagó en las representaciones sociales de profesionales de la Región Metropolitana acerca de las problemáticas éticas en el ejercicio profesional (Meza, 2001) reportó los siguientes resultados: la formación ética fue valorada como importante por todos los entrevistados, pero unánimemente también surge la idea que no hay una entrega sistemática y rigurosa del tema, sino se trata a nivel informal, a través de los relatos de los docentes acerca de sus experiencias. En este sentido, los profesionales proponen que la formación idealmente debería contemplar la problemática ética de las distintas especialidades de la psicología, apoyada en estudios de casos y con espacios para la reflexión y discusión (esta última favorecida por el trabajo en grupos pequeños). Así, la formación tendría que impartirse a lo largo de la carrera y principalmente cuando se empieza a intervenir.

Los antecedentes previos permiten entrever algunos elementos que caracterizan el estudio del ejercicio profesional de la psicología en Latinoamérica. Si bien se realizan unas pocas investigaciones a nivel masivo, es posible observar como denominador común que las aproximaciones se dirigen fundamentalmente a los contextos formativos y de ejercicio profesional, evidenciando un marcado déficit en el conocimiento y manejo de aspectos contextuales y referidos a la formación y práctica profesional ética.

Conscientes de que la conducta ética profesional y sus representaciones es un tema prácticamente inexplorado en nuestro país, entendemos

este estudio, y los datos que aquí se reportan, como una primera exploración, a partir de la cual será posible más adelante desarrollar una línea de investigación. Por lo tanto, los resultados que a continuación presentamos corresponden principalmente a datos descriptivos del tema y se espera que ellos induzcan a nuevas preguntas y al diseño de futuros estudios orientados no solo a la representación sino también a la explicación de la dimensión ética del ejercicio profesional de la Psicología en Chile. Así mismo, esperaríamos que promuevan futuras investigaciones que abarquen en forma más completa la rica y compleja diversidad del gremio y del quehacer psicológico nacional.

Metodología

Esta investigación constituye un estudio mixto –cualitativo y cuantitativo– en el cual la recolección de la información la efectuamos en dos momentos y mediante dos medios diferentes.

Primero, realizamos 13 entrevistas en profundidad a profesionales en ejercicio, 6 psicólogos y 7 psicólogas, que se desempeñaban en una de las siguientes áreas de especialización: psicología clínica, educacional, laboral/organizacional y comunitaria, empleando para su selección el criterio de máxima variabilidad.

Las entrevistas, se orientaron en base a ciertos ejes temáticos predefinidos, para los cuales existían algunas preguntas guía, que facilitarían introducir ciertos temas o bien indagar en aspectos específicos que eran consultados hacia el final de las reuniones, para evitar que sesgaran el resto de la información. Una vez transcritas, éstas fueron sometidas a un análisis de codificación abierta y axial que permitió establecer el modo cómo estas categorías se relacionaban entre sí y, posteriormente, proponer un modelo descriptivo y relacional.

En segundo lugar, a partir de la identificación de algunos problemas éticos en las entrevistas e incorporando algunas dimensiones de un estudio previo que indagaba en la conducta ética en Psicología en Estados Unidos (Pope, Tabachnik, y Keith-Spiegel, 1995), se elaboró un “Cuestionario de Representaciones Sociales sobre la ética en el ejercicio profesional del psicólogo”. El instrumento –sometido previamente a una evaluación en base al criterio de expertos– consta de 87 afirmaciones agrupadas por su ‘aplicabilidad’, al ejercicio general de la psicología (31) y a otras áreas específicas de desempeño: clínica (17), educacional (14), laboral (14) y comunitaria (11). Los ítems formulados con seis alternativas de respuesta: no sé, nunca, rara vez, a veces, con frecuencia y casi siempre refieren a las

preguntas “¿Cree usted que ocurre en el ejercicio ético profesional en Chile?” y “¿Es Ético?”. Adicionalmente, incorporó preguntas referidas a la fecha de titulación, la casa de estudio de procedencia, áreas de ejercicio, lugares de desempeño y agrupaciones de pertenencia.

El Cuestionario fue aplicado a 65 psicólogos/as (44 mujeres y 21 hombres) entre el 10 de diciembre de 2004 y el 21 de enero de 2005 bajo dos formatos autoadministrados: lápiz y papel y correo electrónico. Sobre la base de estos datos se calcularon porcentajes de respuesta y se indagó con respecto a la presencia de diferencias por sexo mediante la aplicación de χ^2 .

Teniendo como insumo ambas fuentes de información, se procedió a elaborar los resultados de manera integrada, generando un Modelo Descriptivo (Preliminar) que da cuenta de las representaciones sociales que este grupo de psicólogos y psicólogas posee acerca ejercicio ético de la profesión. A continuación presentamos el producto de este trabajo.

Resultados

La combinación de datos cuantitativos (cuestionario) y cualitativos (entrevistas) informa acerca de las representaciones que nuestros/as colegas poseen acerca del ejercicio profesional ético. No obstante, resulta sumamente complejo optar por un único modo de representar estas realidades, especialmente considerando que las concepciones asociadas al complejo encuadre de la ética en el ejercicio profesional chileno devienen -de acuerdo a nuestros/as informantes- como instancias que necesariamente se verán afectadas por las subjetividades implicadas, en tanto resultado de la mixtura de experiencias personales referidas al contexto, formación y práctica profesional.

Pese a lo anterior, y optando por relevar los aspectos comunes, más que aquellos elementos diferenciales referidos a las percepciones del ejercicio profesional ético en la práctica de la psicología nacional, estructuramos el siguiente modelo descriptivo con el propósito de ilustrar las hipótesis (conjeturas y teorías) que emergieron como respuesta a las preguntas guía formuladas en este estudio.

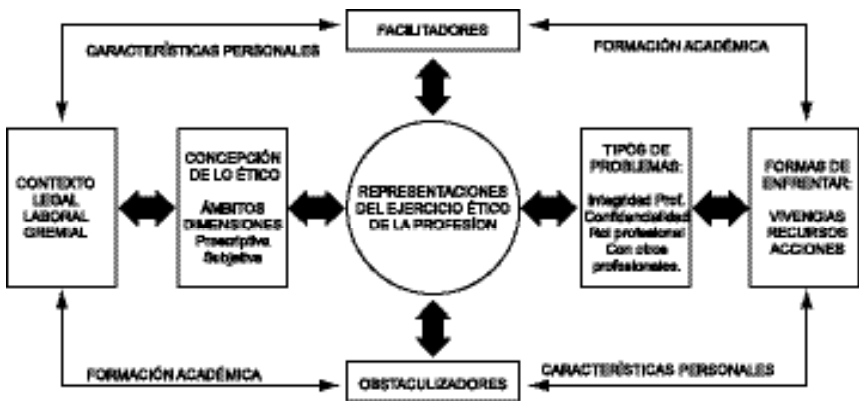
Modelo descriptivo: representaciones sociales del ejercicio profesional ético

Representaciones sociales del ejercicio profesional

Como es posible observar, el análisis permitió identificar cuatro temáticas o categorías centrales que delimitan y caracterizan el accionar pro-

fesional de los/as psicólogos en Chile: “contexto”, “concepción de lo ético”, “tipos de problemas”, y “formas de enfrentamiento”. Cada una de ellas fue desarrollada en los apartados anteriores -dando cuenta de las subcategorías y dimensiones que las caracterizan y relevando los contenidos diferenciales que fue posible abstraer-; no obstante, a través de este modelo descriptivo (esta figura) es posible identificar y relevar sus relaciones y mutua influencia.

Dos de estas categorías –concepción de lo ético y tipos de problemas– permiten caracterizar particularmente las representaciones del actual ejercicio ético de la profesión, en tanto confieren precisiones relativas a las formas de entender y conceptualizar los ámbitos y dimensiones asociadas a la práctica profesional de la psicología en el país y también, posibilitan identificar los escenarios y características que dan como resultado los potenciales conflictos y efectivos dilemas y problemas éticos que los/as profesionales deben enfrentar en su práctica. En este sentido, es posible apreciar que ambas categorías influyen y se ven influidas recíprocamente, configurando subsecuentemente, los elementos centrales de las representaciones del ejercicio ético en los niveles intra y extradisciplinar; confiriéndole así, características de orden más o menos estructural, dependiendo del lugar y posibilidades que desde dentro de la disciplina es susceptible de abordar en concordancia con las subjetivaciones que los/as psicólogos/as realizan del ámbito deontológico prescriptivo que enmarca su ejercicio profesional.



Representaciones sociales del ejercicio profesional

El carácter y convergencia del contexto como categoría central puede ser observado a partir de su propia influencia en las concepciones de lo ético en la práctica profesional, constituyéndose en un factor que condiciona y es condicionado por las reflexiones y acciones que se desarrollan en los ámbitos legal, laboral y gremial que enmarcan el ejercicio profesional de la psicología chilena. Es por esta razón que optamos por relevar su posición en el modelo al mismo nivel de las demás categorías, con el fin de diferenciar su lugar e importancia, en contraste con las usuales representaciones que hacen uso del contexto solamente como marco referencial de las descripciones/ de los fenómenos estudiados.

Asimismo, y precisamente porque en torno a esta categoría además se describen los factores facilitadores y obstaculizadores que contextualizan el ejercicio ético en el país, los incorporamos como posibles conectores que permiten asociar sus contenidos a la cuarta gran categoría central: formas de enfrentamiento. Es así como, por una parte, las vivencias, recursos y acciones que compelen y caracterizan a esta categoría se ven influidas por los factores que devienen del contexto como moderadores del ejercicio profesional y, de este modo, es posible observar su correspondiente influencia a través de la articulación de dos variables que descriptivamente, pueden ser comprendidas como potenciales factores que modularán también las representaciones del ejercicio ético de la profesión: la formación académica y las características personales de los y las profesionales.

Por otra parte, las formas de enfrentamiento también aparecen afectadas recíprocamente por los principales problemas éticos identificados en la práctica nacional y, en este contexto, dependiendo de sus características y propiedades -menoscabo en la integridad profesional, el quiebre de la confidencialidad, dificultades en el rol profesional y conflictos con otros profesionales- influirán en las estrategias y decisiones adoptadas por las/los profesionales en torno a los recursos y acciones que podrán en juego para resolver aquellas situaciones que involucran implicancias éticas en su ejercicio.

Finalmente, es posible suponer que los factores facilitadores y obstaculizadores también inciden en la caracterización del ejercicio ético profesional y este último, a su vez, favorece su reconocimiento. De este modo, estamos frente a antecedentes preliminares de un modelo relacional hipotético en el que es esperable que sus distintos componentes ejerzan entre sí una influencia recíproca y frente al cual no es posible sustraer un último elemento que resultará fundamental a la hora de caracterizar las representaciones del ejercicio ético: las propias representaciones sociales que se constituyen en torno al ejercicio profesional de la psicología a nivel nacional.

Así, contextualizando la convergencia que existe entre las imágenes y representaciones de los/as psicólogas en Chile y las representaciones que desde el entorno intradisciplinar se tienen acerca del ejercicio ético de la profesión, optamos por situar a las representaciones sociales del ejercicio profesional como marco general del modelo, intentando relevar con ello la necesaria consideración de sus características al referirnos contingentemente a conformación de las representaciones sociales de psicólogos y psicólogas chilenas acerca de la ética en el quehacer profesional.

El análisis de la información también operó como insumo para caracterizar los contenidos y atributos que conforman las representaciones sociales del ejercicio profesional ético de la psicología en Chile, reconstituidas como producto de esta investigación. Así, los elementos descriptivos pudieron ser organizados conforme a su estabilidad y coherencia, diferenciando aquellos que forman parte del núcleo central de la representación de los atributos que, dado su carácter más o menos periférico, concretizan y contextualizan los aspectos psicológicos que demarcan y dan significado al ejercicio profesional ético de la psicología en el país.

Entendiendo que en el núcleo central de la representación se localizan los elementos que dan significado y comprensión a nuestra temática de estudio y que éstos se ven fuertemente determinados por las condiciones históricas, sociológicas, ideológicas y contextuales que enmarcan la práctica profesional, encontramos dos contenidos que, independiente de la variabilidad y dispersión de las respuestas, aparecían como condicionantes del ejercicio profesional ético en el país.

En primer lugar, en el núcleo de esta representación encontramos que el quehacer profesional ético aparece representado como un trabajo relacional con un Otro, cuyo objeto es la intimidad de ese Otro que debe ser resguardada y señala un anclaje en el campo de la clínica. Así, el ejercicio ético de la psicología se caracteriza y es demarcado por la confidencialidad como temática fundamental, la que es demandada y prescrita para/en todas las especialidades por igual.

En segundo lugar, aparece como contenido central la evidente falta de definición del rol profesional que otorga ambigüedad a su ejercicio y dificulta el reconocimiento del campo e independencia de los profesionales. Esto es especialmente evidente en las especialidades organizacional y comunitaria, donde los psicólogos y psicólogas perciben sus contextos laborales marcados por estas mismas ambigüedades y desconocen algunas prescripciones y demandas que contextualizan el ejercicio profesional ético. Esto es percibido como una oportunidad y, en otros casos como una limitación, no obstante, nuevamente es en la clínica donde el

entorno laboral parece tener un mayor conocimiento de nuestra profesión, si bien ahí se aprecia, más que en las otras especialidades, los conflictos por la superposición de roles y los problemas de poder.

De lo anterior se desprende que los contenidos periféricos de la representación del ejercicio ético giren en torno a los elementos que caracterizan su núcleo. En este sentido, encontramos algunos componentes que otorgan movilidad y permiten entender la pluralidad de percepciones en cuanto a al ejercicio ético de la profesión, los que fueron divididos en atributos primarios –posiciones que pragmatizan y contextualizan permanentemente las determinaciones normativas y permiten a los profesionales adaptarse a las realidades y demandas contextuales del ejercicio- y atributos secundarios que corresponden a las conductas, aspectos sociales y de la comunicación que caracterizan la actualmente su práctica y modelan la comprensión y respuesta frente a contextos emergentes e innovadores del ejercicio profesional.

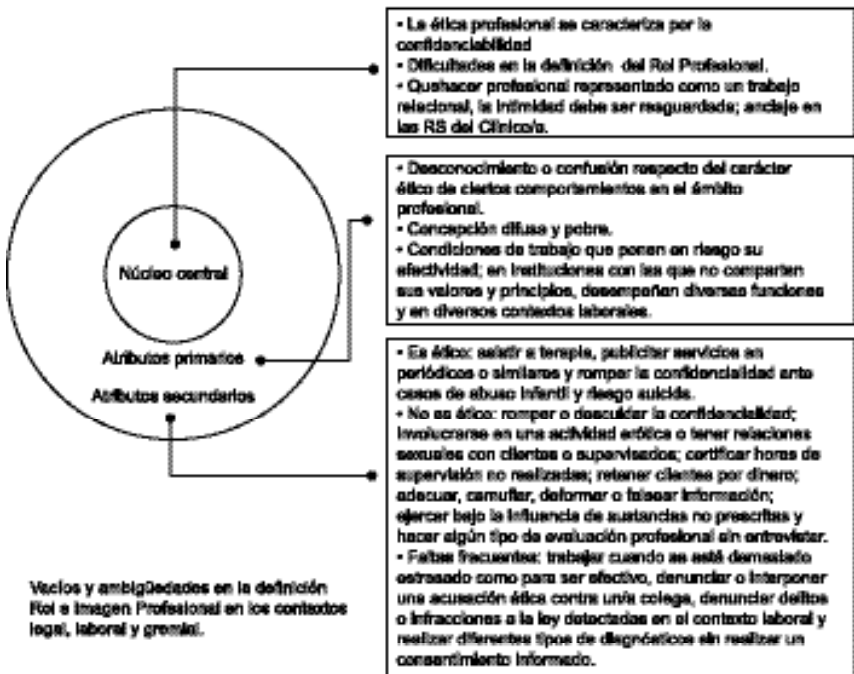
Como atributos primarios de la representación acerca del ejercicio profesional ético encontramos que, comprensivamente, el ámbito deontológico de la profesión adquiere sentido desde la subjetividad, en tanto se relaciona con un tema de criterio personal más que de conocimiento o manejo de normas. Así, al existir diversas visiones de lo ético, dependiendo del escenario, éstas legitiman o no actos evaluados como correctos o incorrectos en el ejercicio de la psicología. Pudimos observar que, descriptivamente, existe desconocimiento o confusión respecto del carácter ético de ciertos comportamientos en el ámbito profesional, aspecto que puede ser visto como una representación difusa y pobre, si se considera que los principios básicos del ejercicio profesional de nuestro propio código deontológico, apenas está dando cuenta de uno de éstos en forma consensuada -la confidencialidad. Una alta proporción de profesionales trabaja en más de una especialidad y en diversos contextos laborales y, por ello, es frecuente que trabajen en condiciones que ponen en riesgo su efectividad, desempeñando diversas funciones en instituciones con las que no comparten sus valores y principios.

Como atributos secundarios de la representación pudimos identificar que hay conciencia de la necesidad de especialización para el ejercicio profesional competente en todas las especialidades, pero al mismo tiempo está la percepción de invasión de campo en las especialidades más nuevas (exceptuando la clínica). En este sentido, se observa un mayoritario acuerdo respecto de algunas conductas que serían aceptables como éticas en el ejercicio profesional; así sería ético que los/as profesionales asistan a terapia como pacientes, publiciten sus servicios en periódicos o similares y se permitan romper la confidencialidad ante los casos de abuso

infantil y riesgo suicida. Asimismo, las conductas que resultarían inaceptables como parte del ejercicio ético serían: romper o descuidar de cuidado de la confidencialidad en distintas situaciones; involucrarse en una actividad erótica o tener relaciones sexuales con clientes o personas supervisadas; certificar horas de supervisión no realizadas; retener a algún cliente por dinero; adecuar, camuflar, deformar o falsear información; ejercer profesionalmente bajo la influencia de sustancias no prescritas y hacer algún tipo de evaluación profesional sin entrevistar a las personas involucradas.

Finalmente, con respecto a las faltas a la ética más frecuentes en el ejercicio profesional existe acuerdo en relación a lo siguiente: trabajar cuando se está demasiado estresado como para ser efectivo en las intervenciones, denunciar o interponer una acusación ética contra un/a colega, denunciar delitos o infracciones a la ley detectadas en el contexto laboral y realizar diferentes tipos de diagnósticos sin realizar un consentimiento informado. Estas conductas pueden ser contextualizadas comprensivamente como repuestas a las demandas que recientemente el

Contenido de la RS del ejercicio ético de la profesión



entorno profesional y, por tanto, se constituyen en los elementos de la representación que más fácilmente pueden ser modificadas dado su carácter innovador y dependiente de la información que contextualiza el ejercicio profesional de la psicología en el país.

Coincidentemente si otorgamos una visión comprensiva al siguiente diagrama -que da cuenta de los contenidos y atributos del ejercicio ético en el país antes descritos-, podemos observar que las acciones destinadas a facilitar algún grado de movilidad en la representación social reconstruida en este estudio, deben focalizarse en primer lugar en sus atributos periféricos en tanto, precisamente cumplen la función de defensa al proteger al núcleo central de su eventual transformación. De este modo, para posibilitar progresivamente que los elementos del núcleo central se modifiquen, necesariamente debemos abocar nuestras acciones a producir transformaciones en los atributos primarios y secundarios presentes en la representación de psicólogos y psicólogas acerca del ejercicio profesional ético a nivel nacional.

Conclusiones

Los resultados encontrados nos permitieron observar que el grupo de profesionales chilenos participantes en este estudio se encuentran actualmente preocupados por ejercer una buena praxis, fundada en las prescripciones que se asumen como accidentales temporalmente pero dominantes en algunas dimensiones. Es así como el resguardo y mantenimiento de la confidencialidad se constituye en el valor, guía o principio fundamental que caracteriza la conducta ética, transformándose en la cualidad distintiva o centro de la representación. Es así como esta característica simbolizaría la función organizadora y generadora de la representación que, actuando de manera conjunta con la falta de definición en el rol profesional, tendería a anclarse en el ámbito relacional y, específicamente, en la imagen del psicólogo como clínico. Así, al igual que en otros países, el tema del ejercicio profesional actuaría delimitado por representaciones que trascienden los actuales desarrollos de la psicología nacional, constituyéndose en una "herencia" que debemos considerar para proyectar formulaciones o empresas orientadas a ampliar el conocimiento de las distintas especialidades y características de la disciplina.

Estos elementos nucleares de la representación expresarían, normativamente, las dimensiones socio-afectivas, sociales e ideológicas que preceden a los profesionales chilenos, constituyéndose en característi-

cas difíciles de modificar y, probablemente, funcionales en el tiempo. En este contexto, nos parece relevante tenerlas presentes ya que también podrían considerarse elementos distintivos de la profesión y que, dada su permanencia y centralidad, sólo podrían ser afectados por cambios estructurales que se puedan dar en el contexto. En este sentido, no podemos dejar de recordar que actualmente en Chile estamos siendo testigos de cambios que, ajuicio de muchos, representan variaciones socio-culturales y, de este modo, la reciente aprobación de modificaciones a la constitución heredada del período dictatorial se constituye en una oportunidad que no podemos omitir.

Por otra parte, si consideramos estas observaciones de manera aislada y ajena a las potencialidades que nos otorga el contexto, es probable que terminemos formulando apreciaciones poco optimistas respecto de la ética implicada en el ejercicio profesional, pero si recordamos que los elementos atributivos de esta representación se constituyen en los desafíos e instancias que sí estamos proclives a modificar, el panorama puede parecerse más optimista.

Las categorías reconstruidas a partir de las entrevistas contextualizan las Representaciones Sociales del ejercicio profesional ético y entregan información tanto acerca de aquellas dimensiones consensuadas como acerca de las diferencias por especialidad, el cuestionario aplicado informa acerca de algunos elementos particulares que caracterizan la situación actual el ejercicio profesional de la psicología en Chile y de las evaluaciones que estos hacen acerca de la frecuencia y carácter ético de un grupo determinado de comportamientos.

Al parecer, poseemos algunos consensos con respecto a cómo evaluamos ciertos comportamientos y su ocurrencia en el gremio profesional. En este sentido, es importante destacar que otras nociones complementarias al núcleo de la representación se ven traducidas en comportamientos que son claramente identificados como éticos y que, según sea el caso, son vistos críticamente (no es ético) o como actuaciones deseables (es ético). Nuestra atención tendría que dirigirse a estas instancias y, en este sentido, aparece como un elemento fundamental el tema de la formación profesional que, a la luz de los estudios previamente referidos (Avendaño y Morales, 1992; Blanco e Ite, 1994; Ayres, Lagos y Vukusich, 1997; Meza, 2001), nos compele a actuar de manera progresiva en la observación y evaluación de sus características, como instancias posibles y deseables de mejorar.

Asimismo, la identificación de faltas frecuentes nos permite percibir que las definiciones que los profesionales realizan acerca del ejercicio ético

resultan estrechas y limitadas, refiriéndose prioritariamente a conductas que se ven afectadas por aspectos contextuales al ejercicio y no referidos directamente al escenario propio o técnico de la especialidad. En este sentido, llama la atención que las faltas mayoritariamente mencionadas se relacionen con conflictos que devienen de las relaciones entre los profesionales y que resultan delimitadas por el contexto legal del país.

Los anteriores planteamientos hacen emerger nuevas preguntas: ¿Desconocemos las leyes y prescripciones deontológicas que contextualizan el ejercicio profesional de la psicología en el país? ¿Cómo estamos formando a los y las futuras profesionales en ética? ¿Hay acuerdo en el ámbito académico acerca de objetivos, procedimientos, exigencias, etc. que deben plantearse las escuelas de psicología? Más básico aún, ¿qué tanto conocimiento del Código de Ética Profesional del Colegio de Psicólogos de Chile? ¿Cómo asumen las diferentes especialidades de la psicología la dimensión ética en la formación? ¿Adónde recurren los formadores y formadoras de futuros profesionales para aquellas especialidades y temas que no están incluidas en el actual Código de Ética Profesional?

Es evidente que el principio de confidencialidad constituye un elemento central asociado al respeto por el mundo interno y la experiencia del Otro, y se enmarca en el carácter vincular intersubjetivo de la relación profesional; sin embargo, también es evidente que con el respeto del secreto profesional no se agota la ética profesional.

Estos resultados preliminares, cuyo carácter transitorio -hasta nuevos datos que los confirmen, desconfirmen, complementen o amplíen- debe mantenerse explícito, revelan fortalezas y debilidades del quehacer profesional en la psicología chilena. Como fortaleza emergen los indicadores de sensibilidad ética, en el sentido de Rest (1994), es decir, la capacidad para identificar situaciones de potenciales implicancias éticas. Reflejo de ello es la preocupación de la generalidad de los entrevistados con respecto al tema y su relato con respecto a sus reacciones -incluso viscerales- que los alertan frente a situaciones éticamente delicadas.

Es mucho lo que tenemos que hacer en el tema de la ética profesional en Psicología: en el campo de la difusión, de la promoción de la reflexión colectiva y el intercambio de experiencia entre colegas; con respecto a la formación en el tema, al desarrollo del juicio crítico basado en los principios que orientan la labor de los psicólogos, aquí y en otras partes del mundo; y acerca de la creación de consensos sobre algunas materias básicas, que aliviarían la toma de decisiones relativas a problemas de orden ético.

Percibimos también la necesidad de esclarecer nuestro rol y nuestras funciones, primero a nosotros mismos y después al resto de la sociedad, lo que también haría de nuestros espacios laborales lugares más relajados y donde nuestro trabajo -y sus exigencias éticas- pudieran ser entendidos mejor.

Por último y como hemos planteado previamente de manera insistente, se hace necesario que se desarrolle un mayor cuerpo de investigación en el tema en Chile para conocernos en esta faceta, identificando nuestras creencias, carencias, demandas, necesidades y anhelos.

El bienestar, la autonomía y la integridad del otro, no aparece en todos los discursos, y cuando ocurre, no siempre es en forma explícita. Se percibe una distancia importante entre lo que podría esperarse en teoría y nuestros datos. En definitiva, estos resultados, pensamos, pueden ser un llamado de alerta para aumentar la preocupación por el tema tanto en el ámbito gremial como en la formación de pre y postgrado♦

Referencias bibliográficas

Abric, J. (1994). Metodologías de Recolección de las Representaciones Sociales. En de Costa J. y Flores F. (2001). *Prácticas Sociales y Representaciones Sociales*. México: Ediciones Coñacán.

Alméras, D. (2001). Lecturas entorno al concepto de imaginario: apuntes teóricos sobre el aporte de la memoria a la construcción social. *Cyber Humamitatis*, 19. Extraído en 19/05/05 de Universidad de Chile en World Wide Web: <http://www.uchile.cl/facultades/filosofia/publicaciones/cyber/cyber19/almeras.html>

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: FLACSO.

Ayres, A., Lagos, P. y Vukusich, S. (1997). Percepción de los psicólogos de la ciudad de Temuco acerca del dilema ético profesional: confidencialidad versus denuncia, en casos con implicancias legales. Tesis para optar al título de Psicólogo. Universidad de la Frontera.

Barrio, J.M. (2004). Analogías y diferencias entre ética, deontología y bioética. En: http://www.bioeticaweb.com/Fundamentacion/Barrio_eti_deon_bioe.htm. Bajado en diciembre 2004.

Bilbeny, N. (1997). *La revolución en la ética: Hábitos y creencias en la sociedad digital*. Barcelona: Anagrama.

Blanco, L. e Ite, A. (1994). Estudio descriptivo sobre la opinión de los psicólogos titulados de universidades del área metropolitana acerca de su formación profesional. Tesis para optar al título de Psicólogo. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Branchs, M. A. (2000). Aproximaciones Procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations*. Threads of Discusión, Electronic Version, 8. Extraído el 18 de Junio de 2005 en Word Wide Web: <http://www.swp.unilinz.ac.at/content/psr/psrindex.html>

Castellano, M. C. y Núñez, A. C. (1990). Rol del Psicólogo Clínico en el Paraguay. Asunción: EFACIM.

García, R. (2003). Desafíos para el afianzamiento de la investigación psicológica en el Paraguay. *Estudos e Psquisas em Psicologia*, 3, 2.

Haas, L.; Malouf, J. y Mayerson, N. (1995). Ethical Dilemmas in Psychological Practice: Results of a National Survey. En: Bersoff, D.: *Ethical Conflicts in Psychology* (90-98). Washington. D.C.: American Psychological Association. En Maykut, P.; Morehouse, R. (1999). *Investigación cualitati-*

va: *una guía práctica y filosófica*. Hurtado: Barcelona.

Habermas, J. (1989) Modernidad: un proyecto incompleto. En Casullo, N. (comp.) *El debate modernidad-posmodernidad*. Buenos Aires: Punto sur editores.

Leme, M. A. V. S., Bussab, V. S. R. y Otta, E. (1989). A representação social da psicologia e do psicólogo. *Psicologia, Ciência e Profissão*, 9(1), 29-35.

Lipovetsky, G. (1996). *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*. Barcelona: Anagrama.

Litvinoff, N. (1992). El psicólogo y su trabajo: estudio preliminar. *Revista argentina de Psicología*, 1, 4.

Lucero, S.; Hamel, P.; Katz, I.; Ruiz, R.; Winkler, M. I. y Díaz, E. (2004). Ética y Psicología en Chile. Mesa Redonda presentada en el IV Congreso Iberoamericano de Psicología. 19-22 de Julio, Santiago.

Meza, A. (2001). Las representaciones sociales de los psicólogos de la RM, acerca de las problemáticas éticas en el ejercicio profesional. Tesis para optar al título de psicólogo. Universidad Santo Tomás.

Morales, M. & Avendaño, C. (1992). *La formación del psicólogo en Chile* (DIUC 91/036). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Nantes, R. (2004). *Teoria Das Representações Sociais. Pertinência Para As Pesquisas Em Comunicação De Massa. Comunicação e Espaço Público*, 7(1), 128-141.

Pope, K., Tabachnik, B. y Keith-Spiegel, P. (1995). Ethics of Practice: The Beliefs and behaviors of Psychologists as Therapists.

Rodríguez, A. (1989). *Aplicaciones de la Psicología Social*. Capítulo 5: Representaciones sociales. México: Trillas

Sans de Uhlandt, M. S.; Rovella, A. T. y Barbenza, C. M. (1997). La imagen del psicólogo en estudiantes de psicología y en el público en general. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 43, 57-62.

Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.

Scaglia, H. et al. (2001). Representación profesional del psicólogo en ingresantes a la Carrera de Psicología de la UBA. VIII Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología, 614-626.

Scaglia, H.; Déboli, M.; Arias, S.; Mascó, M. I. y Basilio, F. (2002). *Fuentes de la prevalencia de la representación profesional clínica en los estudian-*

tes de Psicología. IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Psicología, 29 y 30 de agosto de 2002, Facultad de Psicología, Buenos Aires.

Scaglia, H.; Lodiéu, M.; Arias, S. y Noailles, G. (2002). *Prevalencia de la representación profesional clínica del psicólogo en ingresantes y en estudiantes de la carrera de Psicología*. *Anuario de Investigación*, 10, 147-157.

Torres, T.; Maheda, M. E. y Aranda, C. (2004). *Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la formación de profesionales de la salud*. *Revista de Educación y Desarrollo*, 1, 29-42.

Touraine, A. (1995). *Crítica de la Modernidad*. México: FCE.

Vattimo, G. (1986). *El fin de la modernidad. Nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona: Gedisa.

Wachelke, J.; de Andrade, A. y Natividade, J. (2004). *Percepção de alunos de graduação em psicologia sobre a conducta ética dos psicólogos*. *Aletheia*, 20, 37-44.

Wadeley, A. y Blasco, T. (1995). *La ética en la investigación y la práctica psicológicas*. Barcelona: Ariel.

Winkler, M. I. (2001). *Nostalgia de un futuro: comunidad y ética*. Ponencia presentada en el 3º Encuentro de Psicología de Países Andinos: Integración Social. Escuela de Psicología, Universidad José Santos Ossa (Antofagasta) 8-10 diciembre.

Winkler, M. I. (2002). *Intimidación sexual con pacientes: casuística chilena, implicaciones y prevención*. Ponencia presentada en X Congreso Metropolitano de Psicología. La Odisea de la Ética, 17-19 mayo, Buenos Aires.